



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPTO. EDUC. MUNICIPAL

Parral, 09 de Septiembre de 2.010.-

N° 2969 /

DECRETO EXENTO

VISTOS:

- 1).- De Ord N° 270 31 de Agosto de 2010 solicita gastos en equipamiento pedagógico "Tintas y Máster para multicopiador Escuela José Matta .Parral"
- 2).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 3).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-54-L110 "Tintas y Máster Escuela José Matta Parral"
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

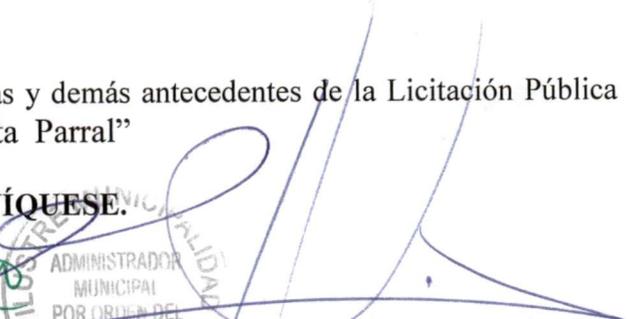
La necesidad de adquirir 16 tintas y 16 máster para multicopiador de la Escuela F-580 José Matta con cargo a la Ley SEP.

D E C R E T O:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Tintas y Máster Escuela José Matta Parral"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


JAVIER CARVALLO SAEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)
 PARRAL 13-9-10


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCS/DEB/WBE/CMF/LBA/lab-a-DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.

Vº Bº ASESOR JURIDICO


 DEPARTAMENTO JURIDICO
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL

